

FSIE INFORMA: MESA EXTRAORDINARIA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Secretario General de Desarrollo Educativo, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada y la Coordinadora General de Enseñanzas Concertadas de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

1. Apoyo para la mejora del rendimiento académico y reducción del abandono escolar.

El Secretario General de Desarrollo Educativo nos da la bienvenida al nuevo curso y nos comenta que esta propuesta de Acuerdo parte de los presupuestos de la Junta de Andalucía, al contrario que los cursos anteriores cuando la dotación económica provenía de fondos europeos. Por tanto, es un programa autofinanciado que supone un gran esfuerzo para las arcas públicas andaluzas, concretamente en torno a los 14 millones de euros.

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada nos explica el borrador del Acuerdo que se nos ha entregado al comienzo de la Mesa Extraordinaria y se resume de la siguiente manera:

El refuerzo de los equipos educativos se realizará atendiendo los siguientes criterios:

- Los centros específicos de Educación Infantil incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad.
- Los centros específicos de Educación Especial incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad.

- Los centros específicos de Educación Primaria o ESO incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad.
- Los centros específicos de enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad.

En cualquier caso, todos los centros concertados incrementarán su dotación en, al menos, cinco horas.

En cuanto a las sustituciones, se mantiene que se llevarán a cabo transcurridos tres días desde el día siguiente a la situación que dio origen a las mismas.

Desaparece la dotación horaria para la coordinación en salud y no contemplan por el momento un nuevo Incremento de la Partida de Otros Gastos para la limpieza de los centros.

FSIE Andalucía ha manifestado que esta dotación horaria es insuficiente ya que nuevamente se vuelven a reducir horas y, además, se elimina la dotación para la coordinación con salud que tan buenos resultados ha dado durante el pasado curso. Hemos solicitado que desaparezca el condicionamiento para que las sustituciones se lleven a cabo transcurridos tres días desde el día siguiente a la situación que dio origen a las mismas ya que tras las continuas bajadas de dotación no tiene sentido seguir con este condicionante. Sobre la dotación horaria para la Coordinación con Salud hemos señalado que ayer mismo se firmó un Protocolo de colaboración entre la Consejería de Desarrollo Educativo y FP y la de Salud y Consumo para el refuerzo de la atención de estudiantes en los centros y en la consolidación de escuelas como entornos seguros. Esta colaboración entre consejerías debería suponer una dotación horaria extraordinaria o el mantenimiento de la que se contaba hasta el pasado 30 de junio. Por último, hemos defendido que esta dotación horaria se tendría que consolidar más aún cuando la dotación presupuestaria procede en esta ocasión de las arcas públicas andaluzas.

Tras las intervenciones de las distintas organizaciones de la Mesa de la Enseñanza Concertada el Secretario General de Desarrollo Educativo nos comunica que **van a estudiar que la vigencia de este Acuerdo sea hasta el 31 de agosto de 2024**. Este aspecto se tratará en la Comisión de seguimiento.

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada **acepta la propuesta de modificar de tres a dos días para cubrir las sustituciones** desde el día siguiente a la situación que dio origen a las mismas.